



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 55

Acta número 55 quincuagésima quinta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día viernes 18 dieciocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte. Siendo las 12:30 Hrs. (doce horas con treinta minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la quincuagésima quinta sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Análisis y en su caso aprobación del Acta 53 ordinaria del día viernes 27 veintisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Acta 54 extraordinaria del día martes 08 ocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte.
- V. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos 2021.
- VI. Aprobación para la elaboración del Plan Parcial de Urbanización "El Vergel".
- VII. Aprobación del Plan Parcial "San Demetrio" para dar continuidad con el proceso de acción urbanística y el cambio de uso de suelo.
- VIII. Modificación del IX punto de acuerdo del Acta 45 Ordinaria de fecha del 24 de Julio del 2020.
- IX. Renovación del Seguro y la premiación de la Liga de Futbol Municipal.
- X. Análisis y en su caso aprobación del mantenimiento y gasto de combustible del programa "A Toda Máquina".
- XI. Asuntos varios.
- XII. Clausura de la sesión.

Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 11 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día viernes 18 dieciocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

A. Elia Barba

Alma Alicia Mena Alvarez

J. Federico Pérez



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 55

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno omitir la lectura del Acta 53 ordinaria del día viernes 27 veintisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte, se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno omitir la lectura y en su caso aprobación del Acta 54 extraordinaria del día martes 08 ocho de diciembre del año 2020 dos mil veinte, se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno el análisis y en su caso aprobación del presupuesto de Egresos 2021; añadiendo que en una sesión previa del H. Ayuntamiento, la Tesorera Municipal L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez paso a la Sala de Cabildo para explicar y aclarar las dudas que los Regidores tenían, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al H. Ayuntamiento la aprobación para la elaboración del Plan Parcial de Urbanización "El Vergel", para ello el Director de Obras Publicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero explico al Pleno en una Sesión previa, que ya se había autorizado con anterioridad el plan parcial de "San Demetrio", siendo de la misma forma, primero autorizando la elaboración del Plan parcial y posteriormente se autoriza el Plan parcial por el H. Ayuntamiento, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel, explica la aprobación del Plan Parcial "San Demetrio" para dar continuidad con el proceso de acción urbanística y el cambio de uso de suelo, tal como lo explico en la Sesión previa el Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero, Director de Obras Públicas, agregando que anteriormente se había aprobado la elaboración del Plan parcial y ahora solamente se necesita la aprobación para el cambio de uso de suelo, ya que es autosuficiente; contando con agua y drenaje; por lo que después de aclarar dudas se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno la necesidad de modificar del IX punto de acuerdo del Acta 45 Ordinaria de fecha del 24 de julio del 2020, ya que en dicha Acta se aprueban las siguientes obras:

F. Ladrón piz

A. Elia Barbal
Manuel Cama E
L. Angel E.S.
Alma Alicia Mena Alvarez
Francisco Mungol



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 55

RECURSO ESTATAL PROGRAMA FAIS

OBRA	CALLE	TOTAL
PAVIMENTO Y BANQUETAS	EN LA CALLE PINO SUAREZ Y EFRAIN GONZÁLEZ LUNA	\$1 800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
PAVIMENTO Y BANQUETAS	EN LA CALLE DIEGO ARANDA Y SAN JOSE DE LA LAJA	\$ 631,132.67 (Seiscientos treinta y un mil ciento treinta y dos mil pesos 67/100 M.N.)
PAVIMENTO EN LA COMUNIDAD SAN FELIPE CASAS BLANCAS	DE LA PRIMARIA A LA CASA DE SALUD 840m2 120 ml	\$ 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
SALON DE 6.00 X 8.00 M	EN LA ESCUELA DEL OCOTE	\$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
SALON DE 6.00 X 8.00 M	EN LA ESCUELA LAZARO CARDENAS	\$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Dando un total de \$3, 551,132.67 (Tres millones quinientos cincuenta y un mil ciento treinta y dos pesos 67/100 M.N.) añadiendo que el recurso otorgado al Municipio para las obras de FAIS de es \$3, 491,610.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.), existiendo un diferencia de \$59,522.67 (Cincuenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 67/100 M.N.) por lo que se solicita que el Municipio de San Diego de Alejandria cubra la diferencia, la cual es de \$59,522.67 (Cincuenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 67/100 M.N.), ya que la L.C.P. la Lic. Ana Martina Lozano Ramírez había confirmado con anterioridad que si existía el recurso para subsanar dicha diferencia, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Noveno Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno la necesidad de renovar el Seguro y la premiación de la Liga de Futbol Municipal, añadiendo que el día 8 ocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve en el acta número 32 trigésima segunda sesión extraordinaria, se aprobó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO”

- Se les apoyará con la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- 2 toneladas de cal.
- 2 balones por equipo.
- Al igual que solicitar a los equipos su apoyo para que participen en lo que se les solicite.
- Dejar las canchas y sus alrededores sin basura.
- Cotizar seguros al igual que pedirles una cooperación.

Atlix Barbal

J. Sockeloo p. 2

Manuel Cana E

Alma Lizzette Mena Alvarez

L. Angel E.S.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 55

Añadiendo que el torneo de futbol en la campaña 20-21 se detuvo debido a la contingencia sanitaria del Covid-19, no utilizándose la cantidad antes mencionada pero que si se tenía presupuestada por lo que solo es darle la aprobación para que vuelva darle validez, pidiendo la autorización a su vez para aprobar \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los participantes para el seguro de gastos médicos, por lo que se pone a consideración y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Decimo Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación del mantenimiento y gasto de combustible del programa "A Toda Máquina"; argumentando que cada año se deja una partida en el Presupuesto de Egresos para asumir los gastos que el Módulo de maquinaria generen, por lo que se pone a consideración siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Primer Punto:
ASUNTOS VARIOS.-

A) - - - - La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta la necesidad de aprobar diferentes gastos erogados tales como la reparación y mantenimiento del camión Kenworth cuya cantidad fue de \$25.032.80 (Veinticinco mil treinta y dos pesos 80/100M.N.), dicha cantidad de empleó en Bujes, suspensión con tuercas y tornillos, 2 muelles y mano de obra; además que se compraron 6 llantas con un total de \$37,780.06 (Treinta y siete mil setecientos ochenta pesos 06/100 M.N.), siendo 4 llantas para el camión Kenworth y 2 para la Retro conformadora, por lo que se pone a consideración siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) - - - - La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita la intervención de la L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez para que explicara la necesidad de contratar los seguros de vida para los elementos de Seguridad Publica y a su vez del personal de Protección Civil, quien una vez dentro de la Sala comienza a explicar que es necesario contratar un seguro para el personal de dichas áreas por lo complicado y riesgoso que son estos trabajos, pero la mayoría de las aseguradoras no ofrecen este servicio, por lo que es muy complicado, el Regidor C. Manuel Gama Echeveste pregunta si ya se había trabajado antes con esta empresa, a lo que la Tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez responde que no, que es una empresa nueva llamada Seguros Thona SA de CV, ya que es casi la única que ofrece este servicio; el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura pregunta si se puede comprar semestral, o que pasa si deja de trabajar un elemento, confirmando el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva que si es conveniente aprobar el pago semestral; la cantidad total del seguro es por \$103,289.75 y al hacer el pago semestral por el financiamiento se convierte en \$52,144.80, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** que el pago se realice semestralmente.

C) - - - - La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno junto a la L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez la necesidad de contratar un Seguro para la flotilla de vehículos con los que cuenta el Municipio, por lo que presentan las cotizaciones, la Regidora C. Ma Verónica Pérez Aguirre comenta que la mejor opción es con la compañía ANA seguros S.A de C.V. a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega afirma lo antes mencionado y agrega que es necesario

J. Luchano Pérez

L. Angel E.S. A. Elia Barbal.
Manuel Gama E

Alma Alicia Meza Alvarez

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 55

que los vehículos del Municipio tengan seguros para cualquier situación a la que se pueda presentar, por lo que se pone a consideración y es APROBADO por UNANIMIDAD la cantidad de \$154,487.82 (Ciento Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 82/100 M.N.)

D) La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone la solicitud para suscribir un acuerdo con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco, para la reactivación del sistema para la igualdad entre mujeres, hombres, al igual que la activación del sistema de acceso a una vida libre de violencia, añadiendo que le están solicitando a la Directora del Instituto de la mujer Mtra. Vianey Padilla Ramos la firma del convenio, así como la autorización de todos los involucrados que intervengan en la firma del mismo; y un Convenio es con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco y por el Ayuntamiento Municipal de San Diego de Alejandria, Jalisco, con motivo de la colaboración interinstitucional para dar cumplimiento al programa estatal "Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio", así como todo lo que implique, al igual que la firma de quienes lo requieran; por lo que se pone a consideración los dos convenios y se APRUEBA por UNANIMIDAD.

E) - - - La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cita a la Sesión a la Directora del Área de Catastro, la Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez para que explique los predios que se pretende regularizar, dando lectura y siendo los siguientes:

PREDIOS DICTAMINADOS PARA SU REGULARIZACION

Table with 3 columns: NUMERO DE EXPEDIENTE, UBICACION, NOMBRE. Rows include details for Consuelo Gueche Sanchez, Lino Gomez Silva, Maria Elena Silva Maldonado, Miguel Angel Delgado Torres, Humberto Delgado Torres, and Martin Mena Valle.

Por lo que después de un debate se APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE DECLARAN FORMALMENTE REGULARIZADOS LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS.

Manuel Gama E

Alma Lizzette Mena Alvarez L. Angel E.S.

[Signature]

Fernando Maldonado

A. Elia Berbal

[Signature]

J. Federico Pérez



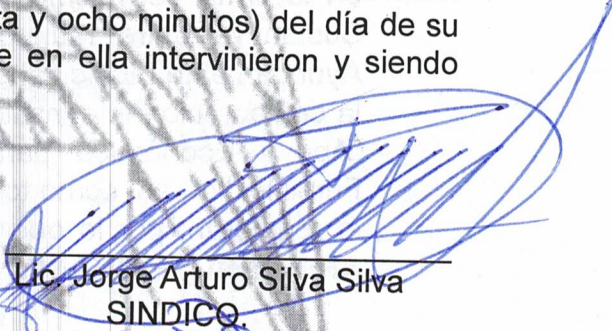
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO


ACTA No. 55


F) - - - La Regidora C. Gabriela Lozano Vega expone al H. Ayuntamiento sobre la posibilidad de perforar un pozo de agua potable para abastecer con más agua al Municipio, para evitar que no que suceda lo que está ocurriendo en el Municipio en los últimos días y no nos quedemos sin agua, ya que es de suma importancia para el Municipio, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que no, que es muy difícil hoy en día que te otorguen un permiso; el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva agrega que se está buscando una concesión en la Localidad de San José del Monte y en las Pintas.

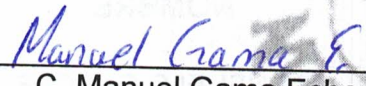
Décimo Cuarto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 13:58 horas, (Trece horas con cincuenta y ocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

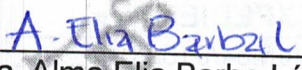

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

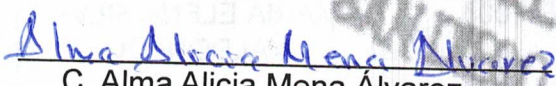

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.


C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

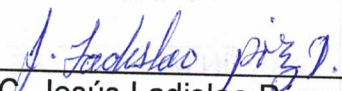

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.


C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

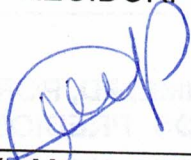

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

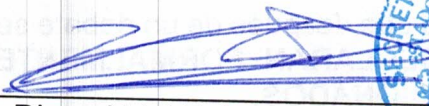

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.


C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.


C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.


Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.


C. María Magdalena Padilla Rocha.
REGIDORA.


C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.

